

ANEXO III

HORARIO DOCENTE Y TUTORÍAS

- **El horario docente y la frecuencia de las clases correspondientes a la plaza que se convoca, es el siguiente:**

Las bibliotecas y sus servicios; 20 horas de encargo docente.

Primer semestre: Miércoles y viernes, de 8:30 a 10:30

Fuentes de información biosanitarias; 60 horas de encargo docente.

Primer semestre: Lunes y martes, de 19:00 a 21:00

Métodos de análisis en información y documentación; 10 horas de encargo docente.

Primer semestre; viernes, de 18:30-19:45

Marco ético, deontológico y legal de la información y la doc; 60 horas de encargo docente.

Segundo semestre; Martes y jueves, de 8:30 a 10:30

Instituciones españolas y europeas; 30 horas de encargo docente.

Segundo semestre: Martes, de 10:30 a 12:30, miércoles de 13:30 a 14:30

- **El horario de tutorías correspondientes a la plaza es el siguiente:**

Se impartirán 6 horas a la semana en el horario acordado por el candidato seleccionado.

Zaragoza, a la fecha de la firma

El/la directora/a del departamento,
(firmado electrónicamente, art.43 L40/2015)